

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 06 de FEBRERO 2015.

VISTO:

El Informe N° 024-2015-DNCC-DICON/INEN de fecha 06 de Febrero de 2015, suscrito por la Directora Ejecutiva del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN); y,

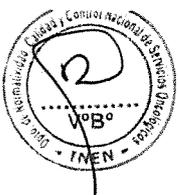
CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como controlar, técnica y administrativamente, a nivel nacional, los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia propias del Instituto;

Que, en concordancia con su misión, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN (ROF-INEN), aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, establece –en su artículo 6° literal c- que: “Es función general del INEN: Normar, organizar, conducir y evaluar la promoción de la salud en la población nacional para inducir hábitos saludables, con propósito de evitar y/o controlar los factores cancerígenos y reducir los riesgos y daños oncológicos”; asimismo con mayor precisión en el literal g) se establece la función de: “Innovar, emitir y difundir, a nivel nacional, las normas, guías, métodos, técnicas, indicadores y estándares de los procesos de promoción de la salud, prevención de enfermedades neoplásicas, recuperación de la salud, rehabilitación y otros procesos relacionados específicamente con el campo oncológico”; siendo remarcada su función en el literal h) la de “Emitir las normas para establecer el control técnico de los servicios de salud oncológicos a nivel nacional”;

Que, de acuerdo al documento de visto, la Directora Ejecutiva del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos del INEN, solicita a la Jefatura Institucional la aprobación de cinco (05) Proyectos de Planes Normativos, entre los cuales destaca el denominado “Plan Nacional de Investigación en Oncología para el control del Cáncer en el Perú (2015-2019)”;

Que, la elaboración del denominado “Plan Nacional de Investigación en Oncología para el control del Cáncer en el Perú (2015-2019)”, constituye un instrumento normativo interno que tiene por objetivo principal fortalecer la investigación oncológica en nuestro





país, ~~INEN~~ lo cual se coadyuva a la disminución de la mortalidad por cáncer, interviniendo con un enfoque integral de la enfermedad;



Que, al constituir este instrumento, un valioso aporte de necesidad y utilidad para el desarrollo integral de la atención del paciente oncológico, pues contiene guías y métodos relacionados a medidas de desarrollo de investigación oncológica, que buscan ser aplicadas a todos los niveles de servicios asistenciales en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN y a la institución en general, resulta procedente su aprobación;



Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, de la Secretaría General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración, de la Dirección General de Control del Cáncer, de la Dirección Ejecutiva del Departamento de Investigación de la Dirección General de Control del Cáncer, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos y de la Oficina de Asesoría Jurídica;



De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 008-2012-SA y el literal x) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, concordante con el literal g) del Artículo 6° del mismo cuerpo normativo;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el plan denominado: “**PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ONCOLOGÍA PARA EL CONTROL DEL CÁNCER EN EL PERÚ (2015-2019)**”, que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría General del INEN, publique el presente plan, debidamente aprobado, en el Portal Web institucional.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Tatiana Vidaurre
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

MC. Tatiana Vidaurre Rojas
Jefe Institucional





**PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN
ONCOLOGÍA PARA EL CONTROL
DEL CÁNCER EN EL PERÚ
2015 - 2019**

Surquillo, Febrero 2015



PERÚ

Ministerio
de Salud

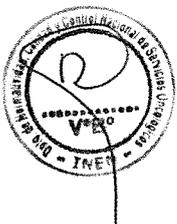
Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

“El desarrollo de la capacidad de investigación es un proceso en el cual, individuos, organizaciones y sociedades desarrollan habilidades (individual y colectivamente) para responder efectiva y eficientemente en un manejo sostenible que responda a las principales necesidades de la población en su conjunto, esto implica que el desarrollo de la capacidad de investigación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que involucra a investigadores individuales, sus ambientes institucionales, a generadores de políticas y a personas que al final de los casos se beneficiarán de ella.”

Reporte sobre Investigación en Salud 2000.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Dra. Tatiana Vidaurre Rojas

Jefe Institucional

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Julio Abugattas Saba

Sub Jefe Institucional

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Dr. Carlos Santos Ortiz

Director General

Dirección de Control del Cáncer

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Dr. Carlos Castañeda Altamirano

Director Ejecutivo del Departamento de Investigación

Dirección de Control del Cáncer

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Documento Revisado por:

Dr. Henry Gómez Moreno
Director General de la Dirección de Medicina.

Dr. Gustavo Sarria Bardales
Ex Jefe Institucional del INEN
Médico Asistente del Departamento de Radioterapia.

Dr. Cesar Samanez Figari
Médico Asistente del Departamento de Oncología Médica. Dirección de Medicina.

Dr. Javier Manrique Hinojosa
Director Ejecutivo del Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer. Dirección de Control del Cáncer.

Dra. Roxana Regalado Rafael
Directora Ejecutiva del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos. Dirección de Control del Cáncer.

Lic. Yoseline Aznarán Isla
Experta en Salud Pública. Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos. Dirección de Control del Cáncer.

Q.F. Laura Estrella Colonio
Responsable del Comité Institucional de Ética en Investigación.

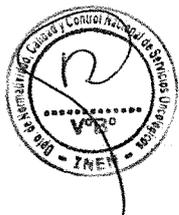
Documento Elaborado por:

Dr. Carlos Castañeda Altamirano
Director Ejecutivo del Departamento de Investigación. Dirección de Control del Cáncer. INEN.

Lic. Abel Limache García
Experto en Salud Pública. Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer. Dirección de Control del Cáncer. INEN.

Apoyo Administrativo.-

Srta. Rosa Muñoz Ulloa. Departamento de Investigación. Dirección de Control del Cáncer. INEN.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

CONTENIDO

1.- Resumen Ejecutivo	06
2.- Introducción	08
3.- Diagnóstico	
a. Antecedentes	08
b. La investigación oncológica en el mundo	20
c. La investigación oncológica en el Perú	22
d. Justificación	23
e. Análisis FODA	23
4.- Presentación del Plan Nacional de Investigación en Oncología	
4.1.- Lineamientos	25
4.2.- Objetivos	26
4.3.- Estrategias de Intervención	27
4.4.- Actividades	29
4.5.- Esquema de Plan de Actividades	36
5.- Monitoreo, Supervisión y Evaluación	36
6.- Responsabilidades	37
Anexo 01: Cronograma de Actividades	38





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

1. Resumen Ejecutivo

Hasta el año 2012, según los datos de Globocan publicados por la Agencia de Investigación de Cáncer, en América del Sur se diagnosticaron 807,697 casos nuevos de cáncer, representando una tasa de incidencia de 190.6, esta misma fuente refiere que en el Perú se presentan cada año 42,846 casos nuevos (T.I. 154.5) y fallecen 26,165 personas (T.M. 92.1).

Según el Ministerio de Salud del Perú considera al cáncer hasta el año 2000 como la segunda causa de muerte, responsable del 17% de muertes a nivel nacional, cifras que se han mantenido hasta el año 2010.

Según el Registro Poblacional de Cáncer de Lima Metropolitana, que es un registro potente y confiable en sus datos dado que representan los datos de más de 90 establecimientos de salud e incluye todas los establecimientos de salud, incluyendo la Seguridad Social, MINSA, Clínicas privadas, Fuerzas Armadas y Policiales, utilizando también los registros de notificaciones de mortalidad descrito por los certificados de defunción, se ha evidenciado que en los periodos que consigna, la tasa de incidencia del cáncer se ha incrementado a 180.38 por cada 100,000 habitantes. Los tipos de cáncer más importantes en incidencia y mortalidad son el cáncer de estómago, cuello uterino, mama, próstata, Linfoma de Hodgkin, colon, y pulmón, los cuales representan más del 70% de la carga de incidencia y mortalidad. (74% y 72% respectivamente).

El control del cáncer en la actualidad está enmarcado en planes nacionales y programas nacionales de prevención y control de esta enfermedad, sin embargo todas las actividades y estrategias están sustentadas en investigaciones clínicas y analíticas para obtener un resultado óptimo, de esta forma la investigación en oncología es una herramienta importante y necesaria para que estas intervenciones logren resultados esperados.

La propuesta del Plan de Investigación en Oncología se sustenta con el propósito de modificar las tendencias en cuanto a las curvas de incidencia de cáncer de acuerdo a los Registros de Cáncer de Lima Metropolitana las mismas que muestran un claro e importante incremento del cáncer de mama, colón y pulmón en las mujeres, y en el caso de los hombres es evidente el incremento de las tasas de incidencia del cáncer de próstata y pulmón aunque se muestra una leve disminución en el caso del cáncer de estómago y pulmón.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

El Objetivo General es el de fortalecer la investigación oncológica en nuestro país que coadyuve a la disminución de la morbi mortalidad por cáncer en nuestro país interviniendo con un enfoque integral de la enfermedad. En cuanto a los **Objetivos Específicos**, el Plan Nacional de Investigación en Oncología para el control del Cáncer propone:

1. Generar y proponer lineamientos, normas y políticas orientadas al impulso y fortalecimiento de la investigación en oncología.
2. Impulsar el desarrollo de competencias del recurso humano en el campo de la investigación oncológica
3. Promover las investigaciones básicas y clínicas orientadas principalmente al control de los cánceres con mayor incidencia y mortalidad.
4. Fomentar la creación de una red nacional orientada a la investigación oncológica
5. Facilitar el apoyo para optimizar las publicaciones científicas de investigaciones oncológicas e indexarlo en revistas de prestigio a nivel nacional e internacional.

Para el cumplimiento de los objetivos específicos, se busca el cumplimiento de las 18 estrategias de intervención y de las 45 actividades programadas en los próximos 05 años.

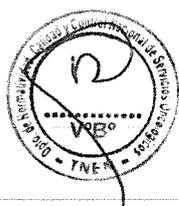
2. Introducción

El control del cáncer en el Perú se ha fortalecido en los últimos años y es interés y necesidad del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, institución rectora en el manejo y control de la enfermedad proponer el presente Plan Nacional de Investigación para el Control del Cáncer en el Perú y la Salud Global de la población. Sobre la base de este punto de partida, se buscan nuevas propuestas y desarrollo de recursos e evidencia científica que fortalezca las estrategias e intervenciones del Plan de Control del Cáncer en el Perú “Plan Esperanza”.

3. Diagnóstico

Antecedentes.-

En el mundo se diagnostican aproximadamente 12,7 millones de casos nuevos de cáncer y se prevé que para el año 2030 esta cifra se elevara a 21,3 millones de casos nuevos, en América Latina cada





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

año para ese mismo año se habrán diagnosticado 1,7 millones de casos nuevos de cáncer y habrán fallecido 1 millón de personas por esta enfermedad. (1)

Hasta el año 2012, según los datos de Globocan publicados por la Agencia de Investigación de Cáncer, en América del Sur se diagnosticaron 807,697 casos nuevos de cáncer, representando una tasa de incidencia de 190.6, esta misma fuente refiere que en el Perú se presentan cada año 42,846 casos nuevos (T.I. 154.5) y fallecen 26,165 personas (T.M. 92.1). Estas cifras establecen que cada 3 horas 8 mujeres tendrán cáncer lo que representan 64 mujeres por cada día y cada 2 horas fallecen 3 mujeres por esta enfermedad 38 mujeres por día. En el caso de los varones cada 5 horas 11 varones tendrán cáncer 53 varones cada día, y cada 5 horas 7 varones mueren por cáncer. En suma tendremos 117 casos nuevos de cáncer cada día falleciendo 72 peruanos por esta enfermedad. El 75% de los casos diagnosticados corresponden a estadios avanzados de la enfermedad con limitados recursos de curación.

El problema principal derivados de aquellos datos y que fueron considerados en el diseño del Plan Esperanza es que existía un claro acceso limitado a los servicios oncológicos, este acceso limitado también correspondían al acceso a las distintas modalidades de tratamiento debido al costo económico que generaba en las familias de menores recursos económicos de los pacientes con cáncer.

Es también importante desarrollar el costo social que genera el cáncer en el país, bajo el concepto de los cambios en el perfil epidemiológico que se reportan en las últimas décadas, es evidente el incremento de la esperanza de vida al nacer y por consecuencia el incremento progresivo de las poblaciones de adultos y adultos mayores, grupo que por riesgo acumulado de desarrollar cáncer, presentan mayor vulnerabilidad frente a la enfermedad. Según el Instituto de Estadística e Informática la evolución de la Esperanza de Vida al Nacer en el Perú (EVN) ha ido incrementándose, para el año 1990 la EVN era de 68.3 años, el año 2000 se incremento a 70.5 años, se estima que para el año 2012 la EVN es de 74.1 años, las proyecciones muestran que probablemente la EVN al año 2025 sea de 75.9 años. (2)

Considerando por lo tanto, que la edad es uno de los principales factores de riesgo para el desarrollo de cáncer y que la edad de presentación es a edades tempranas, el costo social del cáncer representado por los Años de Vida Saludables Perdidos (AVISA) y los Años de vida Perdidos por



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”



Muerte Prematura (APP) son de especial importancia. Según el Estudio de Carga de Enfermedad realizado el año 2004 el cáncer causo la pérdida de 377,850 años de saludables perdidos (AVISA) los cuales en términos económicos podrían representar la pérdida de aproximadamente 900 millones de dólares, economía que el Estado Peruano deja de percibir a causa de las muertes de las personas en edad productiva. El impacto en la economía de los países es por demás muy importante y trascendente así lo describe estudios de la Agencia de Investigación de Cáncer (IARC) que demuestran que considerando 27 tipos de cáncer en 184 países en 12 regiones del mundo durante el año 2008, esta enfermedad generó la pérdida de más de 169 millones de años de vida saludables perdidos. (3)

Según el Ministerio de Salud del Perú considera al cáncer hasta el año 2000 como la segunda causa de muerte, responsable del 17% de muertes a nivel nacional, cifras que se han mantenido hasta el año 2010.

Estos son los conceptos básicos de datos sociales y de los determinantes sociales de la salud y de la lógica que nos permite la epidemiología que nos obliga a desarrollar un modelo que se oriente a resolver estos problemas, donde el incremento de las tasas de incidencia y mortalidad son evidentes y sostenidos, mostrando además que el diagnóstico de la enfermedad es tardío, este modelo de abordaje de control de esta enfermedad debe de estar enfocado en fortalecer todas las actividades de promoción de la salud, prevención de cáncer buscando el control y disminución de los principales factores de riesgo, así como buscar que la detección temprana de la enfermedad, utilizando para ello herramientas muy importantes como la economía de la salud para un análisis económico orientado a la cobertura oncológica universal a nivel nacional.

Por todo ello, es importante y necesario contar con Registros Poblacionales confiables que nos permitieron realizar el análisis basal del Plan Esperanza, planificar las estrategias de intervención y además de posibilitar su monitoreo y vigilancia midiendo su efecto en el tiempo, por esta razón se utilizaron los datos del Registro Poblacional de Cáncer de Lima Metropolitana que cubre una población de 10 millones de habitantes que representan la tercera parte de la población nacional y que es sostenido por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas que le permite la continuidad y los datos publicados por Globocan 2008 y 2012.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Según el Registro Poblacional de Cáncer de Lima Metropolitana, que es un registro potente y confiable en sus datos dado que representan los datos de más de 90 establecimientos de salud e incluye todas los establecimientos de salud, incluyendo la Seguridad Social, MINSA, Clínicas privadas, Fuerzas Armadas y Policiales, utilizando también los registros de notificaciones de mortalidad descrito por los certificados de defunción, se ha evidenciado que en los periodos que consigna, la tasa de incidencia del cáncer se ha incrementado a 180.38 por cada 100,000 habitantes.

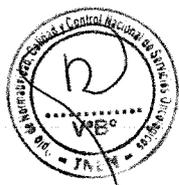
Los tipos de cáncer más importantes en incidencia y mortalidad son el cáncer de estómago, cuello uterino, mama, próstata, Linfoma de Hodgkin, colon, y pulmón, los cuales representan más del 70% de la carga de incidencia y mortalidad. (74% y 72% respectivamente).

Los tipos de cáncer descritos como los más importantes en incidencia y mortalidad corresponden también a cáncer con alto costo para su tratamiento utilizando para algunos de ellos terapia biológica. La cobertura de tratamiento de estos cánceres es a través de un fondo económico intangible denominado FISSAL, mientras que los demás tipos de cáncer incorporan su cobertura mediante el Sistema Integral de Salud (SIS) que se operativiza mediante reembolso lo cual no genera desabastecimiento en farmacias ni insumos dado que se pueden manejar por recursos institucionales.

El análisis de acuerdo a la distribución de la incidencia mortalidad por cáncer en los años 2004 y 2005 muestra que la incidencia y mortalidad ocurre más en el grupo de edad entre los 65 años a más en comparación del grupo etáreo de 15 a 64 años., estos datos demandaron que el Plan Esperanza se incluyera tratamientos individualizados garantizando menor toxicidad de los fármacos generando mejor tecnología de acuerdo a su fragilidad clínica.

Según los datos desde el año 1968 del Registro de Cáncer de Lima Metropolitana Las tendencias de los tipos de cáncer muestran en algunos de ellos una disminución discreta mientras que el cáncer de la mama en el caso de las mujeres y el cáncer de la próstata en el caso de los varones y el cáncer del estómago en ambos sexos muestran incremento sostenido.

Las proyecciones de muestran que para el año 2030 bajo ciertas condiciones de efectos demográficos el número de casos nuevos de cáncer se incrementarían a 73,846; es decir 72.3% mas considerando la cifra al año 2012, y para el año 2035 la cifra inicial podría duplicarse (85,305 casos).





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

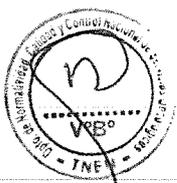
Existe una diferencia evidente y marcada respecto al estadio clínico de diagnóstico de la enfermedad, por ejemplo en el caso del cáncer de la mama, aun considerando variables similares, el porcentaje de diagnóstico de los casos estadio clínico III y IV correspondían al 41.3% en el sector público mientras que en el sector privado era de 19.4% evidenciándose una brecha en el control de esta enfermedad basado en la sobrevivencia global de esta enfermedad dado que el 87.2% de las mujeres con cáncer de mama estadio clínico III sobrevive a los 5 años versus al 48% de mujeres que correspondían al sistema de salud público. De acuerdo a estos datos la importancia de haber considerado también el Plan Esperanza estrategias de prevención secundaria y detección temprana de la enfermedad.

Considerando este escenario en los últimos años han ocurrido cambios importantes vinculados a la prevención y control del cáncer y por ende vinculados a la investigación oncológica en nuestro país.

En setiembre del 2005, mediante iniciativa del INEN y en colaboración de la Sociedad Americana del Cáncer se logra conformar la Coalición Multisectorial Perú contra el Cáncer, que agrupa al Ministerio de Salud, Seguridad Social, Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales, Municipalidades, Comisión de Lucha Anti tabáquica, Fundación Peruana Contra el Cáncer, Sociedades Científicas, Colegios Profesionales entre otros.

En junio de 2006 se desarrolla el Foro de Planificación de Programa Nacional de Control Integral del Cáncer en la ciudad de México patrocinado por la Sociedad Americana del Cáncer, el Instituto Nacional de Cáncer de los EEUU, la Unión Internacional contra el Cáncer UICC, el Centro para la Prevención y Control de las Enfermedades CDC y el Instituto Nacional de Cancerología de México, en la que el Perú presenta y recibe las sugerencias de expertos para concretar la elaboración del Plan.

El año 2007 los representantes de las instituciones nacionales de cáncer y los miembros del Comité Regional del 2do. Congreso Internacional de Control del Cáncer, realizado en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, los días 25 a 28 de noviembre de 2007, afirman la necesidad de sumar esfuerzos regionales para trabajar en conjunto y fortalecer la prevención y el control integral del cáncer. En atención a las directrices del 1er. Congreso Internacional de Control del Cáncer - realizado en Vancouver, Canadá, en 2005 que apuntan a la formación de una comunidad global de prácticas, nos proponemos organizar un proceso de trabajo regional, con acciones bien definidas, en el marco de una Alianza de América Latina y el Caribe para el Control Integral del Cáncer que deberá





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

desarrollarse en estrecha relación con la Organización Mundial de Salud (OMS), la Organización Panamericana de Salud (OPS) y las principales agencias nacionales e internacionales para el control del cáncer. Incluyendo el acceso a recursos políticos y financieros que aseguren sus acciones.

Plan Estratégico 2006-2016 elaborado por la Coalición Multisectorial Perú contra el Cáncer

Visión.-

Para el año 2016, la Coalición espera un Perú libre de cáncer avanzado, con cultura y educación en salud y con acceso a servicios de calidad para el control del Cáncer.

Misión.-

Somos una Coalición Multisectorial permanente que promueve cambios importantes en la política nacional para el control del cáncer en el Perú, prioriza acciones de Prevención y Promoción de la salud y facilita el acceso a los servicios oncológicos.

Lineamientos Estratégicos.-

Las acciones de la Coalición Multisectorial Perú contra el Cáncer se organizo en 8 ejes Estratégicos:

1. Promoción de la Salud y Prevención del Cáncer
2. Apoyo para la generación y cumplimiento de las normas
3. Accesibilidad a servicios oncológicos
4. Vigilancia epidemiológica activa e investigación
5. Fortalecimiento de grupos organizados de pacientes y sobrevivientes de cáncer
6. Promoción y fortalecimiento del Voluntariado
7. Desarrollo de recursos
8. Información y comunicación en cáncer

Plan Nacional para el Fortalecimiento de la Prevención y Control Nacional del Cáncer R.M. N° 030-2007/MINSA.-

Objetivo General.-

Contribuir a la reducción de la incidencia, morbilidad del cáncer y mejorar la calidad de vida los pacientes oncológicos en el Perú, aplicando intervenciones sistemáticas basadas en evidencias científicas para la promoción de la salud, prevención del cáncer, detección temprana, diagnóstico,





“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos con un enfoque integral para contar con personas saludables.

Objetivos Específicos.-

1. Promover estilos de vida saludable en la población peruana, ligados a otros factores y agentes de promoción de la salud y realizar la prevención del cáncer a través de; control de los factores de riesgo.
2. Realizar la detección / diagnóstico temprano de las siete neoplasias priorizadas
3. Tratar los diferentes tipos de cáncer detectados, utilizando los mejores métodos disponibles y adecuados en las Unidades Oncológicas o Centros Especializados
4. Asegurar la mejor calidad de vida para los pacientes oncológicos mediante la rehabilitación y cuidados paliativos
5. Unificar los registros de cáncer en el Perú
6. Promover la investigación en cáncer, priorizando la promoción y la prevención
7. Potenciar el desarrollo de recursos humanos, de infraestructura, equipos y de financiamiento en las Unidades o Servicios Oncológicos del país.

Plan Nacional Concertado en Salud 2007-2010.-

Visión.- Salud para todos y todas

Para el año 2020 los habitantes del Perú gozaran de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basados en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad y de una activa participación ciudadana. Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularan para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

Lineamientos de Política de Salud 2007 – 2020

1. Atención integral de salud a la mujer y al niño privilegiando las acciones de promoción y prevención





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

2. Vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles
3. Aseguramiento Universal
4. Descentralización de la función salud al nivel del Gobierno Regional y Local
5. Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad
6. Desarrollo de los Recursos Humanos
7. Medicamentos de Calidad para todos/todas
8. Financiamiento en función de los resultados
9. Desarrollo de la rectoría del sistema de salud
10. Participación Ciudadana en Salud
11. Mejora de los otros determinantes de la salud

Objetivos Sanitarios Nacionales 2007 - 2020.-

1. Reducir la Mortalidad Materna
2. Reducir la Mortalidad Infantil
3. Reducir la Desnutrición Infantil
4. Controlar las Enfermedades Transmisibles
5. Controlar las Enfermedades Transmisibles Regionales
6. Mejorar la Salud Mental
7. Controlar las Enfermedades Crónico Degenerativas
8. Reducir la Mortalidad por Cáncer
9. Reducir la Mortalidad por Accidentes y Lesiones Intencionales
10. Mejorar la calidad de vida del Discapacitado
11. Mejorar la Salud Bucal

La Alianza de América Latina y el Caribe para el Control Integral del Cáncer represento el embrión para la creación el 10 de setiembre de 2010 de la Red de Institutos Nacionales de Cáncer (RINC), como una institución estructurante y operativa de la UNASUR Salud, y como tal tiene prerrogativas y obligaciones definidas en los marcos legales de la UNASUR.

Plan Estratégico Institucional del Instituto Nacional de Salud 2011 – 2015

Visión.-





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

En el Perú, la población goza de salud plena, calidad de vida, capacidad productiva, ambiente saludable y accede a un sistema de salud equitativo, eficiente y de calidad, en el que somos líderes en la gestión de la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología en el campo de la salud a nivel nacional y referente internacional.



Misión.-

Como un Organismo Público Ejecutor del Ministerio de Salud constituimos un equipo de personas especializado, que genera evidencias científico tecnológicas para la implementación y evaluación de políticas, normas e intervenciones; abastece de productos estratégicos y brinda servicios especializados; dirigidos a los ciudadanos y entidades nacionales e internacionales, con el fin de contribuir a mejorar la salud poblacional y ambiental, la productividad, la calidad de vida de la población, hacia el desarrollo inclusivo e sostenible del país.

Objetivos Estratégicos.-

1. Incrementar la producción y difusión de investigaciones en salud, priorizadas por el INS, a nivel institucional, regional y nacional que contribuyan a mejorar la salud poblacional y ambiental
2. Desarrollar institucional y extra o interinstitucionalmente, políticas, normas o intervenciones, basadas en evidencias, para que contribuyan a mejorar la salud poblacional y ambiental
3. Producir productos estratégicos y brindar servicios especializados en salud de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos e instituciones, que contribuyan a mejorar la salud poblacional y ambiental
4. Incorporar y transferir tecnología al INS e instituciones que contribuyan a la solución de los problemas de salud poblacional y ambiental
5. Cumplir estándares internacionales de procesos o sistemas de gestión priorizados y satisfacer a usuarios (internos y externos) del INS para contribuir a mejorar la salud poblacional y ambiental

El 25 de julio de 2011, se creó oficialmente la RINC/UNASUR por fuerza de la Resolución 04/2011, firmada por el Consejo de Salud Suramericano, durante las celebraciones de inauguración del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud, en Río de Janeiro. En la reunión técnica de la RINC, que se efectuó un día después, representantes de varios países de América Latina discutieron las primeras actividades de la Red y la formación de los grupos operativos. El encuentro contó con la asistencia de los organismos internacionales dedicados a la advocacy, investigación y programas





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

para el control del cáncer. El 07 de noviembre se desarrolla en Lima la Reunión de Institutos Nacionales en la que se fortalecen sistemas de seguimiento y evaluación de las intervenciones del Plan Esperanza relacionados al control del Cáncer de Cuello Uterino.

Plan Estratégico del OPE - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.-

Misión.-

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) tiene como misión proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como controlar técnica y administrativamente a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas y realizar las actividades de investigación y docencia propias del instituto.

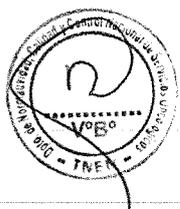
Visión.-

Perú libre de cáncer avanzado a través de nuestro liderazgo en políticas y acciones de excelencia que promuevan el acceso universal y equitativo a la prevención y control del cáncer.

Objetivos Estratégicos.-

1. Disminuir la mortalidad por cáncer en la población peruana
2. Promover estilos de vida saludables y detección temprana en la población, con énfasis en los factores de riesgo de cáncer
3. Mejorar la calidad de los servicios asistenciales del INEN
4. Incrementar el financiamiento para el control del cáncer en el Perú
5. Impulsar el desarrollo de la normativa y la información estadística y epidemiológica para la mejora de la calidad de los servicios oncológicos a nivel nacional
6. Desarrollar investigación y educación en materia oncológica y con proyección nacional
7. Desarrollar y fortalecer las competencias de los recursos humanos para el control del cáncer a nivel nacional
8. Lograr la sostenibilidad de la investigación en temas oncológicos a nivel nacional.
9. Lograr el personal suficiente, competente, motivado y comprometido con la institución
10. Mejorar la organización y los procesos de asesoría y apoyo institucional

Línea Base 2008 y metas de mortalidad por cáncer 2015 y 2021 (casos por 100,000)





“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Indicador	LB 2008	Meta 2015	Meta 2021
Tasa Bruta de mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino	14.6	11	7
Tasa Bruta de mortalidad por Cáncer de Mama	9.5	7.5	7
Tasa Bruta de mortalidad por Cáncer de Pulmón	5.3	4.8	4.5
Tasa Bruta de mortalidad por Cáncer de Próstata	11.4	9.5	9
Tasa Bruta de mortalidad por Cáncer de Estómago	15.7	13.5	10



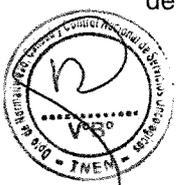
Prioridades Nacionales de Investigación en Salud.-

- 1) Investigaciones para conocer los problemas de recursos humanos
- 2) Investigaciones para conocer mejorar la problemática de salud mental
- 3) Evaluación de impacto de los programas sociales estatales y no estatales en la reducción de la desnutrición infantil
- 4) Evaluación de impacto de estrategias e intervenciones actuales en mortalidad materna
- 5) Investigaciones operativas en enfermedades transmisibles
- 6) Evaluaciones de impacto de intervenciones actuales en enfermedades transmisibles
- 7) Evaluaciones de impacto de nuevas intervenciones en enfermedades transmisibles

El 5to. Congreso de Control del Cáncer auspiciado por la International Cancer Control Congress Association desarrollado en Lima, Perú del 3 al 6 de noviembre del 2013 el mismo que representa para la sociedad científica una necesidad de convergencia para compartir experiencias y estrategias orientadas al control de la enfermedad, permitió al Perú fortalecer las estrategias e intervenciones de prevención y control del Cáncer enmarcados en el Plan Esperanza bajo un enfoque científico, colaborativo y contexto de participación y colaboración de las organizaciones, instituciones y sociedad civil.

b.- La Investigación Oncológica en el Mundo.-

La investigación oncológica, forma parte sin duda y como también lo es en nuestra realidad, parte importante y trascendental de los planes de control integral del cáncer, cada uno con diferentes enfoques relacionados quizás a sus diferentes realidades, así tenemos que el Plan de Cáncer 2009-2013 de la República de Francia considera 5 áreas; la investigación, la observación, la prevención y detección, el cuidado de los pacientes y la rehabilitación y recuperación. Respecto a la primera área,





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

la investigación, esta parte por asegurar la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación para el beneficio de todos los pacientes.

Una de las líneas estratégicas del Plan de Control del Cáncer de Colombia es la gestión del conocimiento y la tecnología para el control del Cáncer la cual se encuentra integrada por la vigilancia en salud pública, la investigación, el análisis de situación y la gestión de la tecnología.

La investigación para el control del cáncer es uno de los ejes importantes en el Plan de Control del Cáncer 2011 – 2015 del Ministerio de Salud del Gobierno de Australia, en este documento se menciona que la investigación tiene un rol vital en el control del cáncer, desde la prevención hasta los cuidados paliativos; todas las líneas de investigación tienen un papel necesario y complementario en el desarrollo efectivo de un programa de cáncer. Este plan considera que el objetivo de la investigación en los planes de control del cáncer es reducir el impacto del cáncer en la comunidad. En el caso del Plan de Control de Cáncer de Maryland / EEUU, la investigación cruza de manera transversal a cada uno de sus capítulos, entre ellos tenemos al capítulo referido al peso del cáncer en Maryland, vigilancia epidemiológica, disparidades en cáncer, problemas del pacientes y del sobreviviente de cáncer, prevención de uso de tabaco, nutrición, actividad física y peso saludable, radiación ultravioleta entre otras.

El Plan Oncológico Nacional de Brasil, el cual obedece a una estrategia de política global sobre una problemática de tratamiento contra el cáncer y define los siguientes objetivos estratégicos:

1. Mejorar la calidad y reforzar la calidad de los registros de cáncer regionales.
2. Difundir información a los ciudadanos para la adquisición de hábitos saludables que disminuya el riesgo de desarrollar cáncer.
3. Intensificar las pruebas de tamizaje ya implementados permitiendo una disponibilidad de calidad.
4. Definir el concepto de redes referencia hospitalaria y enunciar las condiciones que deben de obedecer las unidades terapéuticas para que puedan participar en la red.
5. Reforzar la radioterapia con una óptica de racionalización del sector.
6. Dar continuidad a los cuidados paliativos en fase terminal.
7. Apoyar a los profesionales pre graduados y pos graduados que intervengan en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes oncológicos.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

8. Promover acciones de formación especializada de los profesionales.
9. Incentivar el desenvolvimiento de proyectos de investigación
10. Promover un programa de mejoría de calidad global de las unidades.

c.- La Investigación Oncológica en el Perú.-



La investigación oncológica ha marcado un desarrollo importante en los últimos años a nivel de la Región de Latinoamérica y de manera particular en nuestro país, entre los años 2000-2011 se registraron 614 estudios clínicos de diversas especialidades, 224 de ellos correspondían a estudios clínicos oncológicos (36%). Sin embargo; el 86% de los estudios clínicos oncológicos que se desarrollan pertenecen a estudios financiados por la industria y 14% son financiados por la academia. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, mediante el Departamento de Investigación estableció alianzas con programas internacionales y desarrollando protocolos originales de investigación. En ese sentido se establece la membresía del Eastern Cooperative Oncology Group (ECOG) y se integra a la Red Latinoamericana de Investigación en Cáncer (US-LACRN) auspiciada por el National Cancer Institute y el National Cancer Institute de los Estados Unidos y al grupo latinoamericano de la European Organization for Research and Treatment of Cancer (EORTC) y al Breast International Group (BIG). Se constituye además como institución hermana del MD Anderson Cancer Center y establece alianzas con grupos cooperativos de diversos países, tales como: ESO: European School of Oncology, ESMO: European Society of Medical Oncology, ASCO: American Society of Clinical Oncology, ACS: American Cancer Society, SLACOM: Sociedad Latinoamericana y del Caribe de Oncología Médica, NCI: National Cancer Institute, ECOG: Eastern Cooperative Oncology Group, IARC: International Agency for Research Cancer, BIG: Breast International Group, GEICAM: Grupo Español de Investigación en Cáncer de Mama, IBCSG: International Breast Cancer Study Group.

d.- Justificación

El control del cáncer en la actualidad está enmarcado en planes nacionales y programas nacionales de prevención y control de esta enfermedad, sin embargo todas las actividades y estrategias están sustentadas en investigaciones clínicas y analíticas para obtener un resultado óptimo, de esta forma la investigación en oncología es una herramienta importante y necesaria para que estas intervenciones logren resultados esperados.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

La propuesta del Plan de Investigación en Oncología se sustenta con el propósito de modificar las tendencias en cuanto a las curvas de incidencia de cáncer de acuerdo a los registros de cáncer de Lima Metropolitana las mismas que muestran un claro e importante incremento del cáncer de mama, colón y pulmón en las mujeres, y en el caso de los hombres es evidente el incremento de las tasas de incidencia del cáncer de próstata y pulmón aunque se muestra una leve disminución en el caso del cáncer de estómago y pulmón.

La carga de enfermedad que representa el cáncer es una real problemática, el año 2004 se realizó un estudio sobre el tema relacionado a los AVISA (Años de Vida Saludables Perdidos) calculando la pérdida de aproximadamente 378 mil años perdidos cada año representando 900 millones de dólares como fuerza productiva perdida.

e.- Análisis FODA

Fortalezas:

- ✓ El INEN es un Organismo Público Ejecutor con autonomía financiera y administrativa, correspondiéndole la normativa en el campo oncológico a nivel nacional.
- ✓ Existencia y funcionamiento del Departamento de Investigación
- ✓ Impulso y apoyo para el desarrollo de investigaciones en el campo oncológico en el INEN y en otras instituciones
- ✓ Ser referentes nacionales e internacionales de investigaciones oncológicas y del comité de ética
- ✓ Existencia e implementación del Plan Nacional Integral del Cáncer “Plan Esperanza” con financiamiento sostenido y protegido.
- ✓ Existencia de la normativa para el desarrollo del Plan Nacional de Investigación Oncológica y de lineamientos de política.
- ✓ Profesionales médicos y no médicos de nuestra institución comprometidos en desarrollar investigaciones en el campo oncológico.
- ✓ EL INEN es campo de importantes investigaciones clínicas y básicas de instituciones nacionales e internacionales

Oportunidades:

- ✓ Existencia y apoyo del Instituto Nacional de Salud





“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- ✓ Funcionamiento de Unidades Oncológicas y Departamentos de Oncología en Hospitales Nacionales a nivel local y nacional
- ✓ Funcionamiento de Institutos Regionales de Cáncer en Trujillo y Arequipa
- ✓ Existencia de apoyo y cooperación técnico científico de instituciones extranjeras vinculadas a la investigación oncológica
- ✓ Mayor acercamiento de las universidades públicas y privadas al campo oncológico
- ✓ Posibilidad existente de poner en agenda la investigación oncológica mediante el desarrollo de agendas temáticas



Debilidades:

- ✓ Falta de recursos económicos y presupuestales específicos.
- ✓ No existencia a la fecha de un Plan de Investigación en Oncología a nivel institucional y nacional
- ✓ Recurso humano limitado
- ✓ Registros de cáncer insuficientes
- ✓ Inexistencia de investigaciones básicas
- ✓ Ausencia de integración y coordinación con demás centros oncológicos
- ✓ Limitado recurso humano capacitado en temas de metodología de la investigación
- ✓ Falta de recurso humano capacitado y entrenado en temas complementarios a la investigación científica (comité redactor, editor, bioestadística)
- ✓ Falta de publicaciones institucionales

Amenazas:

- ✓ Cambios en las políticas vinculadas a la salud
- ✓ Disminución o recorte presupuestal destinado a la prevención y control del cáncer

4. Presentación del Plan Nacional de Investigación en Oncología.-

4.1 Lineamientos de la Propuesta:

De acuerdo a las reuniones que se desarrollaron los lineamientos de la propuesta del Plan de Investigación en Oncología son:

- **Enfoque multidisciplinario y multisectorial** que contribuya a la disminución de la mortalidad por cáncer, por ser el cáncer y la investigación oncológica campos en el que es





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

necesario la participación de todos los profesionales y de las instituciones de la sociedad con un enfoque de trabajo descentralizado y desconcentrado.

- **Fortalecimiento de los servicios dedicados a la investigación en oncología**, para que las propuestas, planes, proyectos y estudios relacionados a la investigación en oncología puedan desarrollarse e implementarse.
- **Intervenciones transversales a las actividades de prevención y control del cáncer**, para que dichas intervenciones sean realmente sustentadas en investigaciones nacionales y regionales, que permita entre otras cosas, optimizar la promoción de la salud orientada a la prevención del cáncer, la detección y diagnóstico temprano, tratamiento adecuado, recuperación y adecuado manejo paliativo.
- **Integración de propuestas de intervención en la investigación oncológica**, que permita la creación de grupos y/o redes de investigación en oncología a nivel local, regional, nacional e internacional.
- **Sostenibilidad del Plan Nacional de Investigación en Oncología**, al haberse impulsado y fortalecido la investigación en oncología es necesario asegurar la sostenibilidad de las intervenciones.



4.2 Objetivos

Objetivo General:

Fortalecer la investigación oncológica en nuestro país que coadyuve a la disminución de la morbi mortalidad por cáncer en nuestro país interviniendo con un enfoque integral de la enfermedad.

Objetivos Específicos:

Para alcanzar a lograr el objetivo general, el Plan Nacional de Investigación en Oncología propone:

1. Generar y proponer lineamientos, normas y políticas orientadas al impulso y fortalecimiento de la investigación en oncología.
2. Impulsar el desarrollo de competencias del recurso humano en el campo de la investigación oncológica.
3. Promover las investigaciones básicas y clínicas orientadas principalmente al control de los cánceres con mayor incidencia y mortalidad.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

4. Fomentar la creación de una red nacional orientada a la investigación oncológica.
5. Facilitar el apoyo para optimizar las publicaciones científicas de investigaciones oncológicas e indexarlo en revistas de prestigio a nivel nacional e internacional.

4.3.- Estrategias de Intervención:



El Plan Nacional de Investigación en Oncología 2015 – 2019 espera haber dado cumplimiento a las siguientes estrategias de intervención:

Estrategias de Intervención para el Objetivo Específico 1: Generar y proponer políticas orientadas al impulso y fortalecimiento de la investigación en oncología.

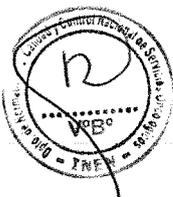
- Elaborar normativa relacionada a la investigación oncológica de alcance nacional y ser referente a nivel internacional.
- Proponer políticas orientadas al fortalecimiento de la investigación oncológica
- Establecer las líneas y prioridades de investigación en oncología

Estrategias de Intervención para el Objetivo Específico 2: Impulsar el desarrollo de competencias del recurso humano en el campo de la investigación oncológica

- Implementar un registro de investigadores y/o instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación en oncología
- Elaborar un cronograma de capacitaciones metodológicas bajo distinta modalidad en el campo de la investigación en oncología
- Fomentar el intercambio de experiencias y rotación de profesionales investigadores en cáncer en instituciones de prestigio a nivel nacional e internacional.

Estrategias de Intervención para el Objetivo Específico 3: Promover las investigaciones básicas y clínicas orientadas principalmente al control de los cánceres con mayor incidencia y mortalidad.

- Facilitar la subvención económica para el desarrollo de la investigación en oncología.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

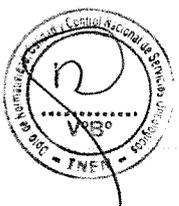
- Fomentar el desarrollo de investigaciones básicas que fortalezcan la promoción de la salud orientada a la prevención del cáncer, la prevención primaria, la detección y diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de lesiones pre neoplásicas.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones clínicas que fortalezcan las modalidades de tratamiento de los distintos tipos de cáncer
- Fomentar el desarrollo de investigaciones básicas y clínicas para el fortalecimiento del manejo del dolor y cuidados paliativos
- Organizar actividades científicas donde se planteen, expongan y evalúen investigaciones en oncología

Estrategias de Intervención para el Objetivo Específico 4: Fomentar la creación de una red nacional orientada a la investigación oncológica

- Identificar y registrar instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación en oncología
- Apoyo en el desarrollo de la Revista Especializada en Cáncer con sede en el INEN y con alcance a nivel nacional e internacional
- Apoyo en la Incorporación de Revista Especializada en Cáncer a las redes de investigación oncológicas de prestigio a nivel mundial

Estrategias de Intervención para el Objetivo Específico 5: Facilitar el apoyo para optimizar las publicaciones científicas de investigaciones oncológicas e indexarlo en revistas de prestigio a nivel nacional e internacional.

- Generación y búsqueda de incentivo para las publicaciones en investigación oncológica.
- Impulsar la creación de grupos consultores en publicación y redacción científica
- Apoyo en el desarrollo de la Revista Especializada en Cáncer con sede en el INEN e indexarlo a publicaciones de prestigio mundial
- Publicar estudios científicos en el campo de la investigación oncológica en revistas y/o publicaciones indexadas.





4.4.- Actividades.-

Para el Objetivo Estratégico 1, Generar y proponer lineamientos, normas y políticas orientadas al impulso y fortalecimiento de la investigación en oncología.

Estrategias de Intervención: Elaborar normativa relacionada a la investigación oncológica de alcance nacional y ser referente a nivel internacional.

Actividades:

- ✓ Identificar y evaluar normativa existente relacionada a la investigación en oncología en nuestro país.
- ✓ Conformar comité interinstitucional, liderado por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en coordinación con el Instituto Nacional de Salud, el cual será el responsable de la elaboración de las políticas que coadyuven la investigación oncológica en nuestro país.

Estrategias de Intervención: Proponer políticas orientadas al fortalecimiento de la investigación oncológica

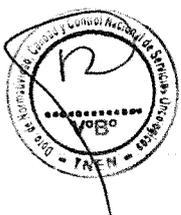
Actividades:

- ✓ Conformar comité interinstitucional y sectorial para la elaboración de políticas para el fortalecimiento de la investigación oncológica en el país.
- ✓ Conformación de comité intersectorial para estrategias de abogacía a nivel político que conlleven al fortalecimiento de la investigación oncológica.

Estrategias de Intervención: Establecer las líneas y prioridades de investigación en oncología

Actividades:

- ✓ Conformación de equipo de trabajo institucional para la identificación de las líneas y prioridades de investigación en oncología.
- ✓ Desarrollar talleres regionales para socialización y aportes de los expertos e investigadores regionales sobre las líneas y prioridades de investigación en oncología en coordinación con el Instituto Nacional de Salud y las DIRESAS.
- ✓ Conformación de comité técnico interinstitucional para el desarrollo del documento final de las líneas y prioridades de investigación en oncología.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Para el Objetivo Específico 2: Impulsar el desarrollo de competencias del recurso humano en el campo de la investigación oncológica.

Estrategias de Intervención: Implementar un registro de investigadores y/o instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación en oncología

Actividades:

- ✓ Elaborar el Registro de Investigadores en Oncología
- ✓ Elaborar el Registro de Instituciones Investigadoras en Oncología
- ✓ Implementar el acceso a la incorporación al Registro de Investigadores en Oncología y al Registro de Instituciones Investigadoras en Oncología

Estrategias de Intervención: Elaborar un cronograma de capacitaciones metodológicas bajo distinta modalidad en el campo de la investigación en oncología

Actividades:

- ✓ Conformación de comité interinstitucional responsable de la elaboración de temática de la capacitación en investigación oncológica.
- ✓ Incluir en la formación de profesionales de las carreras de salud y afines, temas vinculados al control integral del cáncer.
- ✓ Incorporar el uso de la tecnología apropiada a cada región para la capacitación y optimización de las competencias del recurso humano en la investigación oncológica.
- ✓ Estimular en los profesionales en especialización la realización de investigaciones con óptimo nivel de evidencia científica.

Estrategias de Intervención: Fomentar el intercambio de experiencias y rotación de profesionales investigadores en cáncer en instituciones de prestigio a nivel nacional e internacional.

Actividades:

- ✓ Establecer comunicación efectiva con instituciones nacionales e internacionales con quienes se estableció acuerdos de cooperación interinstitucional que permita el intercambio y rotación de investigadores.
- ✓ Establecer convenios de cooperación interinstitucional con el propósito de fomentar el intercambio de experiencias y rotación de investigadores en el campo oncológico.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- ✓ Incentivar la participación de alumnos de pre y post grado en investigaciones institucionales relacionadas al control del cáncer.

Para el Objetivo Específico 3: Promover las investigaciones básicas y clínicas orientadas principalmente al control de los cánceres evaluados en el INEN.

Estrategias de Intervención: Facilitar la subvención económica para el desarrollo de la investigación en oncología.

Actividades:

- ✓ Incorporar en el Programa Estratégico Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer asignación para el desarrollo de investigaciones en el campo oncológico.
- ✓ Promover el incentivo económico por instituciones estatales y privadas para el desarrollo de investigaciones en el campo oncológico.
- ✓ Conformar un comité que plantee las mejores fuentes de financiamiento para el desarrollo y publicación de investigaciones básicas y clínicas en el campo oncológico.
- ✓ Desarrollar actividades nacionales que permita la obtención de fondos económicos para el impulso y desarrollo de la investigación en oncología.

Estrategias de Intervención: Fomentar el desarrollo de investigaciones básicas que fortalezcan la promoción de la salud orientada a la prevención del cáncer, la prevención primaria, la detección y diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de lesiones pre Neoplásicas.

Actividades:

- ✓ Elaborar una base de investigaciones básicas publicadas en los últimos 10 años en revistas nacionales e internacionales
- ✓ Coordinar con las universidades públicas y privadas a nivel pre y post grado para la motivación y estímulo de desarrollar investigaciones básicas orientadas a la prevención y control del cáncer.
- ✓ Fortalecer los comités de ética de las instituciones que desarrollen investigaciones en el campo oncológico.

Estrategias de Intervención: Fomentar el desarrollo de investigaciones clínicas que fortalezcan las modalidades de tratamiento de los distintos tipos de cáncer





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Actividades:

- ✓ Elaborar una base de investigaciones clínicas publicadas en los últimos 10 años en revistas nacionales e internacionales
- ✓ Coordinar con las universidades públicas y privadas a nivel de post grado y especialización para el desarrollo de investigaciones básicas orientadas a la prevención y control del cáncer.

Estrategias de Intervención: Fomentar el desarrollo de investigaciones básicas y clínicas para el fortalecimiento del manejo del dolor y cuidados paliativos

Actividades:

- ✓ Elaborar una base de investigaciones básicas y/o clínicas publicadas en los últimos 10 años en revistas nacionales e internacionales en temas relacionadas al manejo del dolor y cuidados paliativos.
- ✓ Coordinar con las universidades públicas y privadas a nivel de pre y post grado y de especialización para el desarrollo de investigaciones básicas y/o clínicas orientadas al manejo del dolor y cuidados paliativos.

Estrategias de Intervención: Organizar actividades científicas donde se planteen, expongan y evalúen investigaciones en oncología

Actividades:

- ✓ Elaborar un programa anualizado de actividades científicas relacionadas a la investigación en oncología con la participación de instituciones a nivel nacional.
- ✓ Implementar estrategias de difusión y desarrollo de las actividades científicas con proyección a nivel nacional.
- ✓ Difusión de la información resultado de las actividades científicas vinculadas a la investigación Oncológica.

Para el Objetivo Específico 4: Fomentar la creación de una red nacional orientada a la investigación oncológica

Estrategias de Intervención: Identificar y registrar instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación en oncología

Actividades:





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

- Elaborar el registro nacional de instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación en oncología.
- Elaborar las normas y requisitos para que una institución se acredite como institución dedicada a la investigación en oncología.
- Acreditar a las instituciones públicas y privadas que se dedican a la investigación en oncología.

Estrategias de Intervención: Apoyo en el desarrollo de la Revista Especializada en Cáncer con sede en el INEN y con alcance a nivel nacional e internacional

Actividades:

- Apoyo en la elaboración de las bases para la Revista Especializada en Cáncer liderado por el INEN
- Incorporar a las instituciones de salud que sean acreditadas por la Red de Investigación Oncológica en la Revista Especializada en Cáncer

Estrategias de Intervención: Apoyo en la incorporación de Revista Especializada en Cáncer a las redes de investigación oncológicas de prestigio a nivel mundial

Actividades:

- Establecer coordinaciones con instituciones internacionales para la incorporación de la Apoyo en el desarrollo de la Revista Especializada en Cáncer a redes de investigación en el campo oncológico.

Para el Objetivo Específico 5: Facilitar el apoyo para optimizar las publicaciones científicas de investigaciones oncológicas e indexarlo en revistas de prestigio a nivel nacional e internacional.

Estrategias de Intervención: Generación y búsqueda de incentivo para las publicaciones en investigación oncológica.

Actividades:

- ✓ Incorporar en el Programa Estratégico Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer asignación para las publicaciones de investigaciones en el campo oncológico.
- ✓ Promover el incentivo económico por instituciones estatales y privadas para la publicación de investigaciones en el campo oncológico.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Estrategias de Intervención: Impulsar la creación de grupos consultores en publicación y redacción científica

Actividades:

- ✓ Conformar un comité interinstitucional para la conformación de consultores en publicación y redacción científica

Estrategias de Intervención: Apoyo en el desarrollo de la Revista Especializada en Cáncer e indexarlo a publicaciones de prestigio mundial

Actividades:

- ✓ Ser parte del comité editor de la Revista Especializada en Cáncer de carácter interinstitucional liderado por el INEN.
- ✓ Ser parte de las coordinaciones con los comités de publicaciones para la difusión de la Revista Especializada en Cáncer.
- ✓ Ser parte de las coordinaciones necesarias para indexar la Revista Especializada en Cáncer.

Estrategias de Intervención: Publicar estudios científicos en el campo de la investigación oncológica en revistas y/o publicaciones indexadas.

Actividades:

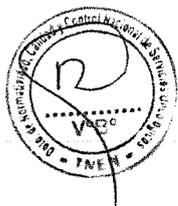
- ✓ Realizar las coordinaciones y establecer la vinculación académica con revistas y journals en el campo oncológico, salud global y salud publica indexadas a nivel mundial
- ✓ Promover y gestionar los recursos económicos necesarios para facilitar a los investigadores la publicación en revistas que así lo requieran.

4.5.- Esquema de Plan de Actividades.-

El esquema del Plan de Actividades se muestra en el Anexo 01.

5. Monitoreo, Supervisión y Evaluación

Estos procesos permiten conocer el desarrollo del proceso, el desempeño, el grado de eficiencia de los recursos humanos en general vinculados directa e indirectamente a la investigación oncológica y el avance de las actividades y los resultados que se esperan. El monitoreo y la supervisión se





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

complementa mutuamente y contribuyen a mejorar la calidad de las actividades de promoción, prevención y atención en los establecimientos.

Monitoreo

Analiza el grado de avance alcanzado para lo cual se deberá realizar el seguimiento de las actividades programadas en el marco de las estrategias de intervención y los objetivos planificados.

Este proceso se llevará a cabo a nivel local, regional y nacional. El monitoreo tiene como objetivo seguir a nivel nacional el cumplimiento de actividades mediante la recolección de la información para poder tomar decisiones, para ello deberá cumplirse a través de la selección de reuniones técnico científicas, instrumentos de monitoreo, listas de chequeo, revisión de documentos y visitas a nivel local y regional.

Supervisión

Entendida mejor como una asistencia técnica, permite determinar el desempeño de las personas y así poder identificar las necesidades de apoyo y capacitación para evaluar el desempeño técnico y administrativo de las personas supervisadas a nivel regional y local.

Para lograr ese objetivo se deberá seleccionar instrumentos, fichas de trabajo, reuniones, talleres y cursos, así como visitas de asistencia técnica.

Evaluación

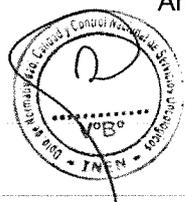
Tiene el propósito de analizar el proceso y los resultados en un determinado momento del desarrollo de las actividades. Este análisis se hace a través de los indicadores de proceso y de resultado previstos con anticipación. La evaluación permite mejorar los resultados de corto y mediano plazo para asegurar el cumplimiento de metas a largo plazo y la obtención de impacto.

6. Responsabilidades.-

La Dirección Ejecutiva de Investigación de la Dirección de Control del Cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en coordinación con el Instituto Nacional de Salud del Ministerio de Salud serán los responsables del cumplimiento de los componentes del Plan de Investigación en Oncología para el control del cáncer en el Perú.

7. Anexos

Anexo 01: Cronograma de actividades





PERÚ

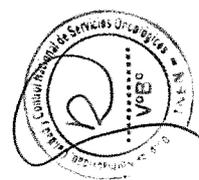
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

Cronograma de Actividades							
Objetivo General: Fortalecer la investigación oncológica en nuestro país que coadyuve a la disminución de la morbi mortalidad por cáncer en nuestro país interviniendo con un enfoque integral de la enfermedad.							
Objetivos Específicos	Estrategias de Intervención	Actividades	2015	2016	2017	2018	2019
Generar y proponer lineamientos, normas y políticas orientadas al impulso y fortalecimiento de la investigación en oncología.	Elaborar normativa relacionada a la investigación oncológica de alcance nacional y ser referente a nivel internacional.	Identificar y evaluar normativa existente relacionada a la investigación en oncología en nuestro país. Conformar comité interinstitucional, liderado por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en coordinación con el Instituto Nacional de Salud, el cual será el responsable de la elaboración de las políticas que coadyuven la investigación oncológica en nuestro país.	X				
	Proponer políticas orientadas al fortalecimiento de la investigación oncológica	Conformar comité interinstitucional y sectorial para la elaboración de políticas para el fortalecimiento de la investigación oncológica en el país.	X				
		Conformación de comité intersectorial para estrategias de abogacía a nivel político que conlleven al fortalecimiento de la investigación oncológica.		X			
		Conformación de equipo de trabajo institucional para la identificación de las líneas y prioridades de investigación en oncología.		X			
	Establecer las líneas y prioridades de investigación en oncología	Desarrollar talleres regionales para socialización y aportes de los expertos e investigadores regionales sobre las líneas y prioridades de investigación en oncología en coordinación con el Instituto Nacional de Salud y las BIREAS.	X				
		Conformación de comité técnico interinstitucional para el desarrollo del documento final de las líneas y prioridades de investigación en oncología.	X				
	Implementar un registro de investigadores y/o instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación en oncología	Elaborar el Registro de Investigadores en Oncología	X				
		Elaborar el Registro de Instituciones Investigadoras en Oncología	X				
		Implementar el acceso a la incorporación al Registro de Investigadores en Oncología y al Registro de Instituciones Investigadoras en Oncología		X			
		Conformación de comité interinstitucional responsable de la elaboración de temática de la capacitación en investigación oncológica.	X				





PERÚ

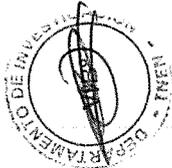
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

<p>Impulsar el desarrollo de competencias del recurso humano en el campo de la investigación oncológica.</p>	<p>Elaborar un cronograma de capacitaciones metodológicas bajo distinta modalidad en el campo de la investigación en oncología</p>	<p>Incluir en la formación de profesionales de las carreras de salud y afines, temas vinculados al control integral del cáncer.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
<p>Facilitar la subvención económica para el desarrollo de la investigación en oncología.</p>	<p>Fomentar el intercambio de experiencias y rotación de profesionales investigadores en cáncer en instituciones de prestigio a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Establecer comunicación efectiva con instituciones nacionales e internacionales con quienes se estableció acuerdos de cooperación interinstitucional que permita el intercambio y rotación de investigadores.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
<p>Fomentar el desarrollo de investigaciones básicas que fortalezcan la promoción de la salud orientada a la prevención del cáncer, la prevención primaria, la detección y diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de lesiones pre Neoplásicas.</p>	<p>Promover el incentivo económico por instituciones estatales y privadas para el desarrollo de investigaciones en el campo oncológico.</p>	<p>Establecer convenios de cooperación interinstitucional con el propósito de fomentar el intercambio de experiencias y rotación de investigadores en el campo oncológico.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
		<p>Incentivar la participación de alumnos de pre y post grado en investigaciones institucionales relacionadas al control del cáncer.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
		<p>Incorporar en el Programa Estratégico Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer asignación para el desarrollo de investigaciones en el campo oncológico.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
		<p>Conformar un comité que plantee las mejores fuentes de financiamiento para el desarrollo y publicación de investigaciones básicas y clínicas en el campo oncológico.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
		<p>Desarrollar actividades nacionales que permita la obtención de fondos económicos para el impulso y desarrollo de la investigación en oncología.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
		<p>Elaborar una base de investigaciones básicas publicadas en los últimos 10 años en revistas nacionales e internacionales</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		
		<p>Coordinar con las universidades públicas y privadas a nivel pre y post grado para la motivación y estímulo de desarrollar investigaciones básicas orientadas a la prevención y control del cáncer.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		





PERÚ

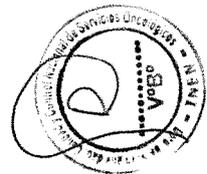
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Promover las investigaciones básicas y clínicas orientadas principalmente al control de los cánceres con mayor incidencia y mortalidad.	Fomentar el desarrollo de investigaciones clínicas que fortalezcan las modalidades de tratamiento de los distintos tipos de cáncer	Fortalecer los comités de ética de las instituciones que desarrollen investigaciones en el campo oncológico.	X	X	X	X	X
Fomentar el desarrollo de investigaciones básicas y clínicas para el fortalecimiento del manejo del dolor y cuidados paliativos	Elaborar una base de investigaciones clínicas publicadas en los últimos 10 años en revistas nacionales e internacionales	Coordinar con las universidades públicas y privadas a nivel de post grado y especialización para el desarrollo de investigaciones básicas orientadas a la prevención y control del cáncer	X	X	X	X	X
Fomentar el desarrollo de investigaciones básicas y clínicas para el fortalecimiento del manejo del dolor y cuidados paliativos	Elaborar una base de investigaciones básicas y/o clínicas publicadas en los últimos 10 años en revistas nacionales e internacionales en temas relacionados al manejo del dolor y cuidados paliativos.	Coordinar con las universidades públicas y privadas a nivel de pre y post grado y de especialización para el desarrollo de investigaciones básicas y/o clínicas orientadas al manejo del dolor y cuidados paliativos.	X	X	X	X	X
Organizar actividades científicas donde se planteen, expongan y evalúen investigaciones en oncología	Elaborar un programa anualizado de actividades científicas relacionadas a la investigación en oncología con la participación de instituciones a nivel nacional.	Implementar estrategias de difusión y desarrollo de las actividades científicas con proyección a nivel nacional.	X	X	X	X	X
Identificar y registrar instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación en oncología	Elaborar el registro nacional de instituciones públicas y privadas dedicadas a la investigación en oncología.	Elaborar las normas y requisitos para que una institución se acredite como institución dedicada a la investigación en oncología.	X	X	X	X	X
Fomentar la creación de una red nacional orientada a la investigación oncológica	Acreditar a las instituciones públicas y privadas que se dedican a la investigación en oncología.	Apoyo en la elaboración de las bases para la Revista Especializada en Cáncer liderado por el INEN	X	X	X	X	X
	Incorporar a las instituciones de salud que sean acreditadas por la Red de Investigación Oncológica en la Revista Especializada en Cáncer		X				





PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Facilitar el apoyo para optimizar las publicaciones científicas de investigaciones oncológicas e indexarlo en revistas de prestigio a nivel nacional e internacional.	<p>Apoyo en la Incorporación de Revista Especializada en Cáncer a las redes de investigación oncológicas de prestigio a nivel mundial</p> <p>Generación y búsqueda de incentivo para las publicaciones en investigación oncológica.</p> <p>Impulsar la creación de grupos consultores en publicación y redacción científica</p>	<p>Establecer coordinaciones con instituciones internacionales para la incorporación de la Revista Especializada en Cáncer a redes de investigación en el campo oncológico.</p> <p>Incorporar en el Programa Estratégico Presupuestal de Prevención y Control del Cáncer asignación para las publicaciones de investigaciones en el campo oncológico.</p> <p>Promover el incentivo económico por instituciones estatales y privadas para la publicación de investigaciones en el campo oncológico.</p> <p>Conformar un comité interinstitucional para la conformación de consultores en publicación y redacción científica</p>	X	X	X	X	X
<p>Apoyo en el desarrollo de la Revista Especializada en Cáncer e indexarlo a publicaciones de prestigio mundial</p> <p>Publicar estudios científicos en el campo de la investigación oncológica en revistas y/o publicaciones indexadas.</p>	<p>Realizar las coordinaciones y establecer la vinculación académica con revistas y journals en el campo oncológico, salud global y salud pública indexadas a nivel mundial</p> <p>Promover y gestionar los recursos económicos necesarios para facilitar a los investigadores la publicación en revistas que así lo requieran.</p>	<p>Realizar las coordinaciones y establecer la vinculación académica con revistas y journals en el campo oncológico, salud global y salud pública indexadas a nivel mundial</p> <p>Promover y gestionar los recursos económicos necesarios para facilitar a los investigadores la publicación en revistas que así lo requieran.</p>	X	X	X	X	X

